

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 200

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SOBRE LAS DECLARACIONES DEL JEFE DE GABINETE GUILLERMO
ARAMBURU EN LO MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Brevemente señalamos desde este bloque nuestra preocupación en relación a las declaraciones del Jefe de Gabinete, Guillermo Aramburu, que fuera difundida por varios medios de comunicación, entre otros por la página web Sur 54, en la que manifiesta, en relación a un recibo de haberes que tomara estado público lo siguiente:

"La dirigencia del SUTEF hizo referencia de haber encontrado recibos de sueldos de funcionarios de 80 mil pesos, lo que es absolutamente falso. Esta dirigencia ahora pretende victimizarse ante la sociedad, generando noticias falsas. Agarrar un recibo de un personal de planta transitoria que hacía 10 meses que no cobraba porque no tenía vacante y que cobró un retroactivo, no amerita mayor análisis". (Acompañamos recibo).

<http://www.sur54.com/el-jefe-de-gabinete-afirm-que-no-peligra-el-cobro-de-los-salarios-pblicos>

Que de las precisiones realizadas por el referido funcionario, se puede deducir sin mucho esfuerzo, que ingresa personal a planta transitoria sin contar con vacante. Ergo, sin tener partida presupuestaria para tal fin.

Que en tal sentido nombramientos de esta naturaleza eventualmente podrían no estar ajustados a la ley 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial y su decreto reglamentario N° 1122/02.

Que por las razones expuestas y ante el probable ingreso irregular de personal a la administración pública, sin reunir los requisitos formales que para tal fin determina el sistema de ejecución presupuestaria, es que este bloque considera de vital

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinos"



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

importancia que se realice un pormenorizado informe sobre los dichos vertidos por el Ministro.

Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara la siguiente información referente a las declaraciones del Jefe de Gabinete Guillermo ARAMBURU en varios medios de comunicación, entre otros en la página web Sur 54, <http://www.sur54.com/el-jefe-de-gabinete-afirm-que-no-peligra-el-cobro-de-los-salarios-pblicos>, en la que manifiesta en relación a recibos de haberes que tomaran estado público, encontrados por la dirigencia del Sindicato Unificado de la Educación Fuegoína (SUTEF), de funcionarios por la suma de pesos ochenta mil (\$80.000), detallando:

- a) si es normal y habitual el ingreso de personal a planta transitoria en la Administración Pública sin disponer de vacantes presupuestarias;
- b) qué criterio tomaron para determinar la retroactividad en los haberes;
- c) cantidad de personal de planta transitoria que percibió sus haberes u otro concepto en forma retroactiva desde el año 2010 a la fecha, con copia certificada de legajos y recibos de haberes de cada uno; y
- d) poner en conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



El Jefe de Gabinete afirmó que "no peligr" el cobro de los salarios públicos

El Jefe de Gabinete Guillermo Aramburu, advirtió que la toma de Casa de Gobierno que lleva a cabo el SUTEF "a mi juicio es absolutamente ilegal, ilegítima y no tiene nada que ver con un reclamo salarial". Aramburu cuestionó también "los oportunismos políticos por acción o por omisión de distintos actores" y que "cuesta creer que haya voces que no hayan estado presentes en relación a la gravedad del conflicto". "No he escuchado al intendente de Ushuaia, más allá de lo noble de la causa que está llevando a cabo, pronunciarse sobre la gravedad de lo que está aconteciendo la ciudad que él administra. Me parece que los hechos ameritan, al menos, una palabra", señaló. Además, el Jefe de Gabinete llevó tranquilidad al resto de los trabajadores de la administración pública de que "no peligr el cobro de sueldos".

Aramburu señaló que el reclamo de pronunciamiento público efectuado por la Gobernadora a partidos políticos e instituciones "en la práctica se ha dado a lo largo del fin de semana, tanto por los partidos con representación parlamentaria como sus representados en función de la postura que ha tomado la Legislatura y distintas asociaciones intermedias. Todos han coincidido en la necesidad de recuperar la institucionalidad y el reconocimiento de lo ilegítimo que supone el sostenimiento en el tiempo de la toma de la Casa de Gobierno".

"Naturalmente nadie pidió que tomen postura respecto al conflicto salarial, que es una cuestión que tienen que resolver las partes", aclaró el funcionario. "Si lo que creo, es que todos han puesto en valor la necesidad de recuperar la institucionalidad y la importancia de reencauzar por los canales legales cualquier discusión salarial. Pero más allá de lo justo o injusto del reclamo, bajo ningún punto de vista hay una razón que pueda justificar los destrozos y la toma de la Casa de Gobierno, y no creo que alguien que tenga espíritu de convicción democrática pueda considerar que esta es una medida que pueda sostenerse en el tiempo".

Sin embargo "frente a un conflicto gremial que se ha llegado a una situación extrema, creo que hay oportunismos de distintos actores por acción o por omisión", apuntó el Jefe de Gabinete. En tal sentido, "cuesta creer que haya voces que no hayan estado presentes en relación a la gravedad del conflicto", dijo.

Aramburu ratificó que el Ejecutivo radicó una denuncia penal por los destrozos al edificio gubernamental, independientemente de que "se está recabando información como para seguir llevando adelante distintas acciones, más lo que surja a partir de una inspección el estado actual de la Casa de Gobierno. Hay una cuestión que es muy grave porque no estamos hablando de cualquier edificio público, sino que estamos hablando de la sede gubernamental. Hay expedientes, documentos públicos e información que tiene que ver con el Estado, y el gremio lleva a cabo una conferencia de prensa en mi despacho, ufánándose de haber revisado documentación del Estado".

La dirigencia del SUTEF "hizo referencia de haber encontrado recibos de sueldos de funcionarios de 80 mil pesos, lo que es absolutamente falso. Esta dirigencia ahora pretende victimizarse ante la sociedad, generando noticias falsas. Agarrar un recibo de un personal de planta transitoria que hacía 10 meses que no cobraba porque no tenía vacante y que cobró un retroactivo, no amerita mayor análisis", sostuvo.

Respecto a los pasos a seguir, el Jefe de Gabinete remarcó que "lo primero es recuperar los canales de la legalidad en cuanto al conflicto salarial con la conciliación obligatoria. Cualquier instancia de dialogo se tiene

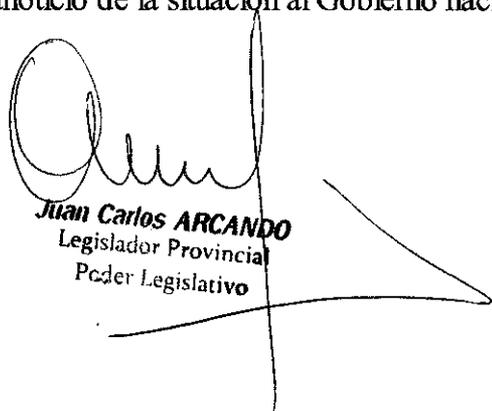
que dar luego de haberse retirado de la sede gubernamental. Ante un hecho gravoso como lo es la toma de Casa de Gobierno, usted tiene dos salidas: o denuncia a la Justicia o hace uso de la fuerza pública y los desaloja. La Gobernadora fue muy clara de que esto no se va a realizar y apela a la razonabilidad de los manifestantes para que se retiren, en función de que distintos actores sociales se han expedido en relación a los irrisorio que es esta toma".



No obstante, Aramburu advirtió que "con independencia de retirarse de la Casa de Gobierno, lo cierto es que tampoco existen recursos presupuestarios para otorgar el incremento que pretenden los docentes".

En cuanto a los inconvenientes que la toma de Casa de Gobierno podría ocasionar a la normal cancelación de los haberes de la administración pública, el Jefe de Gabinete admitió que "se genera una dificultad en cuanto a la liquidación, porque no pueden cargarse las novedades en Recursos Humanos y que varían de un mes a otro. Paradójicamente, la mayor cantidad de novedades corresponden al escalafón docente, pero puedo garantizar y transmitir la tranquilidad a los trabajadores de que no peligra el cobro de sueldos", aseguró.

Por último, Aramburu esperó que "este tipo de situaciones nos lleve a la reflexión como sociedad de lo grave que es desde el punto de vista institucional y democrático", a la vez que confirmó que la Gobernadora "ya anotició de la situación al Gobierno nacional, en cabeza del Jefe de Gabinete" Juan Abal Medina.



Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo